



aumento de poblacion a dos cientos sesenta y dos pesos por cada hombre, mujer ò niño del pais, siendo de notar que hasta 1845 la produccion media no pasó de ciento cuarenta pesos por año."

"Asi puede decirse que siendo la tasacion de la propiedad del Estado de cerca de seis cientos millones, el trabajo del hombre produce en el año cerca del cincuenta por ciento de todo el capital del Estado ò de lo que se conserva del trabajo acumulado de ocho generaciones."

"Un pueblo sin educacion tiene pocas necesidades y escasos medios; mientras que la cultura intelectual crea necesidades adicionales, y provee de medios de satisfacerlas; y siempre sucederá que la variedad y estension de las comodidades gozadas, estarán en relacion con el mayor ó menor cultivo de la inteligencia.

"En 1857 las ciudades y poblaciones se impusieron contribuciones para el sosten de sus escuelas por la cantidad de 587,124 pesos, mientras que en 1855 se destinaron al mismo fin 1,215,953 pesos. En 1857 la propiedad daba 575 pesos por habitante; mientras que en 1855 ha subido á 790, lo que dá un aumento de un ciento por ciento en veinte años. En 1857 se gastó en edificar escuelas la suma de ochenta mil pesos; mientras que en 1855 se destinaron á este objeto 588,215 pesos."

De todos estos datos resulta que la acumulacion de capital, y la produccion anual de cada individuo han subido en la misma proporcion que el aumento de escuelas y la difusion de la enseñanza.

---

San Martin, Noviembre 4 de 1858.

*Al Señor Gefe del Departamento de Escuelas D. Domingo Faustino Sarmiento.*

Los abajo firmados, vecinos del pueblo de San Martin, ante V. se presentan y dicen que deseando erijir una Escuela, y á fin de participar del auxilio que ofrece la ley de 51 de Agosto elevan esta solicitud para en su virtud se sirva V. disponer lo que corresponde.

*Santiago Tobal—Miguel Polero—Felix Ballester—Manuel Pico—Eustaquio Paratcha—Luis Sauze—Carlos Gale—Matias Alonso—Emilio Alonso—Eugenio Maciel—á ruego de D. Benito Llanos José Harguinder—Francisco Hue—Florencio Pascual.*

---